

Ejecutan orden de aprehensión contra Facundo Rosas por caso “Rápido y Furioso”

El Ciudadano · 27 de enero de 2022

La orden de aprehensión fue girada a principios de año por el Juzgado Noveno del Distrito en Sonora, en Agua Prieta



Por Abel Barajas/Agencia Reforma

Autoridades federales ejecutaron esta tarde una **orden de aprehensión contra Facundo Rosas**, excomisionado de la Policía Federal en el sexenio de Felipe Calderón, por el caso del tráfico de armas **«Rápido y Furioso»**.

Fuentes jurídicas dijeron que elementos de la Secretaría de Marina y de la FGR le ejecutaron el mandamiento judicial en las instalaciones de la Agencia 24 de la **Fiscalía capitalina en la Alcaldía Álvaro Obregón**.

De acuerdo con la información proporcionada, se trata de una orden de aprehensión girada a principios de año por el **Juzgado Noveno del Distrito en Sonora**, con sede en Agua Prieta.

Por este caso, también se libraron órdenes de aprehensión contra **Joaquín «El Chapo» Guzmán**, capo del Cártel de Sinaloa, Genaro García Luna, **exSecretario de Seguridad Pública Federal**, y Luis

Cárdenas Palomino, ex coordinador de Inteligencia de la misma corporación.



Arrolla y mata a una mujer en la CDMX

Esta mañana, Rosas fue detenido por arrollar y matar a una mujer en calles de la **Alcaldía Álvaro Obregón**.

El accidente se registró en el cruce de **Avenida Insurgentes Sur y Eje 10 Sur Río de la Magdalena, Colonia San Ángel**.

Rosas conducía una camioneta **Toyota Sequoia**, con placas de circulación del Estado de Puebla, y al ser entrevistado por elementos de la **Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC)** refirió que, al transitar sobre Insurgentes, no se percató de que la mujer, de 63 años, **estaba en el punto y la arrolló**.

Recuerda suscribirte a nuestro boletín

➡ bit.ly/2T7KNTl

📧 elciudadano.com



Fuente: El Ciudadano